la enemiga que tiene a esta
Ihanuela de mas de duien
tos años a esta parte en
razon de los pastos de esta
que tiene sobre los terminos
de esta ciudad tiene esse
cutoriales cartas sobre cartas
requerido = antes sea ser
bisogno poner en perjuicio
de las amisades que esta
ciudad pide de los abitiros
para ellas a paga, y asimesmo
alegue que las amisades no con
sinamiento tiene pasto comun en
ella ni tiene pasto comun en
ella ni tiene termino de
Ongsta Ihanuela que a de
estar en casas de ellas antes
de termino propio de las amisa
des en tal posesion a estado esta
de tiempo inmemorial a esta
parte segun consta pareceres
las escrituras que esta
ciudad tiene de manera
que en todo gana la causa con
la dicion diga todas las causas
que en razon de ello obiere
sin que falte cosa alguna al
pasto que las amisades de
la ciudad tienen termino comun
con esta ciudad en el puerto y mo
con que se aman de mas a
el parte esta ciudad con
el mucha de la ma de la
la Ontanuela de los flotas
que esta en el pasto de esta
Ihanuela segun consta pares
ce por las escrituras
y asimesmo alegue que la
dehesa de la Ontanuela estando